

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LII — N° 6446 EDICION DE 12 PAGINAS	MARTES, AGOSTO 29 DE 1961	Correo Argentino	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 692788
Aparece los días hábiles				

<b>HORARIO</b>  Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL regístrate el siguiente horario:  Lunes a Viernes de: 7.30 a 12 horas	<b>PODER EJECUTIVO</b>  Sr. BERNARDINO BIELLA Gobernador de la Provincia  Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN Vicegobernador de la Provincia  Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública  Ing. PEDRO JOSE PERETTI Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas  Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b>  ZUVIRIA 536  TELEFONO N° 4780  Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS Director
--	---	---

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1.908)

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1.957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES. El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantienese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

### TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4.514, del 21 de Enero de 1.959  
DECRETO N° 4.717, del 31 de Enero de 1.959  
A REGIR DEL 1° DE FEBRERO DE 1.959

### VENTA DE EJEMPLARES:

Numero del día y atrasado dentro del mes . . . .	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año . . . . .	"	4.00

### SUSCRIPCIONES

Suscripcion Mensual . . . . .	\$	20.00
" Trimestral . . . . .	"	40.00
" Semestral . . . . .	"	70.00
" Anual . . . . .	"	130.00

### PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte Pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

1° Si ocupa menos de un cuarto 1/4 de página . . . . .	\$	31.—
2° De más de un cuarto y hasta media 1/2 página . . . . .	"	54.—
3° De más de media y hasta 1 página . . . . .	"	90.—
4° De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.		

**PUBLICACIONES A TERMINO:**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-	Hasta	Exce-
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00
Posesión treintaenal y deslinde .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00
Remates de inmuebles .....	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00
Otros remates .....	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00
Edictos de minas .....	180.00	12.00				
Contratos de Sociedades .....	0.50	la palabra		0.80	la palabra	
balances .....	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—
Otros edictos judiciales y avisos .....	90.00	6.70	180.—	12.00	270.00	18.00

**SUMARIO**

**SECCION ADMINISTRATIVA**

PAGINAS

**EDICTOS DE MINAS:**

Nº 9248 — Solicitado por el Sr. Rogelio Zilli —Expte. 3700—Z.....	2802
Nº 9210 — Solicitado por la Sra. Elba Wierna de Diez Gómez, Exp. Nº 3.285-W. ....	2802
Nº 9209 — Solicitada por el Sr. Oscar Gavenda. Exp. Nº 64.034-G. ....	2802
Nº 9203 — Solicitada por: Eduardo Manuel Guareschi, Exp. Nº 3165-G. ....	2802
Nº 9202 — Solicitada por: María Luisa Alvarez de Guareschi. Expte. Nº 3619-A. ....	2802
Nº 9201 — Solicitada por: Alberto J. Harrison, Expte. Nº 3.500-H. ....	2802 al 2803
Nº 9200 — Solicitada por: Alberto J. Harrison, Expte. Nº 3.501-H. ....	2803
Nº 9151 — Solicitado por el Sr. Alberto J. Harrison Exp 3504H. ....	2803
Nº 9150 — Solicitado por la Sra. María Luisa Alvarez de Guareschi Exp 3617.A. ....	2803
Nº 9149 — Solicitado por el Sr. Benito Casimiro Guareschi Exp. 3505 G. ....	2803
Nº 9134 — Solicitada por e. Sr. Carlos A. Néspola, Exp. Nº 3085-N. ....	2803
Nº 9133 — Solicitada por la Srta. Lucrécia Argentina Valdez, Expte. Nº 3461-V. ....	2803

**RESOLUCIONES DE MINAS:**

Nº 9241 — Exp. 9138—G—59. ....	2804
Nº 9240 — Exp. 2934—E—58. ....	2804
Nº 9239 — Exp. 2340—S—56. ....	2804
Nº 9238 — Exp. 2713—S—58. ....	2804
Nº 9237 — Exp. 3389—L—60. ....	2804
Nº 9236 — Exp. 2298—R—56. ....	2804

**LICITACIONES PUBLICAS:**

Nº 9235 — Y.P.F. Licitación Pública Nº 605 61. ....	2804
Nº 9227 — A.G.A.S. Licitación Pública, Ejecución Obra Nº 974. ....	2804
Nº 9220 — Secretaría de Comunicaciones, Licitación Pública Nº 80 961. ....	2804
Nº 9207 — Dirección Arquitectura de la Provincia, obra por cuenta Consejo Gral. Educación. ....	2804
Nº 9193 — A.G.A.S., Licitación Pública Obra Nº 601. ....	2804
Nº 9177 — Instituto Nacional de Salud Mental, Licitación Pública Nº 4 62. ....	2804
Nº 9158 — Direc. Gral. de Fabricaciones Militares, licitación públ. Nº 20 61. ....	2804
Nº 9142 — Inst. Nacional de S. M nta., Licitación Pública Nº 2 62, Exp. 6082 61. ....	2805
Nº 9126 — Municipalidad de Salta, Licit. Púb. Nº 6 61. ....	2805
Nº 9121 — A.G.A.S. Licit. Púb. Ejecución de la Obra Nº 576. ....	2805
Nº 9105 — Direc. Nacional de Vialidad, Licit. Púb. Construcción del puente sobre el río Arenales, Acceso Sud de la ciudad de Salta. ....	2805
Nº 9076 — A.G.A.S. Licit. Púb. —Para la Provisión de un Guinche Móvil. ....	2805

**LICITACION PRIVADA:**

Nº 9225 — A.G.A.S. Licitación Privada. ....	2805
---	------

**AVISO ADMINISTRATIVO:**

Nº 9226 — A.G.A.S. Obra Nº 974. ....	2805
--------------------------------------	------

**EDICTOS CITATORIOS:**

Nº 9213 — Solicitado por Pedro Padilla. ....	2805
Nº 9190 — Solicitado por Lino Aquino. ....	2805

**SECCION JUDICIAL**

**SUCESORIOS:**

Nº 9219 — De doña Jorgelina Alicia Pereyra. ....	2806
Nº 9206 — De don Damián Coronel. ....	2806

	PAGINAS
Nº 9205 — De don Juan Mendoza y María Pérez de Mendoza .....	2806
Nº 9195 — De don Rodríguez Manuel Salustiano. ....	2806
Nº 9189 — De don Pedro Hoyos. ....	2806
Nº 9185 — De doña Isabel Ivarbal de Toscano. ....	2806
Nº 9184 — De don Marcos Pérez. ....	2806
Nº 9173 — De don Juan Francisco Munizaga. ....	2806
Nº 9156 — de don Eufasio Valderrama o Balderrama y Petrona Sajama de Valderrama o Balderrama. ....	2806
Nº 9145 — De doña Catalina Elvira o Elvira Patrón. ....	2806
Nº 9138 — De don Alejandro Kumiko. ....	2806
Nº 9125 — De don Marcos Vranjes. ....	2806
Nº 9100 — De don Valentín Escalante. ....	2806
Nº 9092 — De don Morosini Arrigo .....	2806
Nº 9046 — De don Fausto Daniel Cedrón. ....	2806
Nº 9047 — De don Virgilio Núñez. ....	2806
Nº 9026 — De doña Eliana Cofré de Alvarez. ....	2806
Nº 9006 — De don Arturo Absalón Carrasco. ....	2806
Nº 8988 — De don Honorio Gómez y de doña Lina Mercedes Mendoza de Gómez. ....	2806
Nº 8973 — De doña Nora de Jesús Campos de Peralta. ....	2806
Nº 8948 — De doña Rosa Ochoa de Nieto. ....	2806
Nº 8926 — De don César Antonio Salado. ....	2806
Nº 8929 — De don Juan Augusto Lobo Castellanos. ....	2806
Nº 8928 — De don Dionisio Eduardo Ramos. ....	2806
Nº 8922 — De don Pedro Zárate. ....	2806
Nº 8896 — De doña Margarita Guzmán de Aguilar. ....	2806
Nº 8895 — De don Miguel Ignacio Avellaneda. ....	2806 al 2807
Nº 8882 — De don Pedro León Gallo. ....	2807
Nº 8881 — De don Cristóbal Llanos. ....	2807
Nº 8877 — De doña Victoria Vélez. ....	2807
Nº 8868 — De doña Sinforosa Tapia de Huertas. ....	2807
Nº 8861 — De don Flavio Armella Lizárraga. ....	2807
Nº 8858 — De don Enrique Biornbak. ....	2807
Nº 8853 — De don Gregorio Vidal Viñabal ó Vidal Viñabal y de Tránsito Albertina Paz de Viñabal. ....	2807
Nº 8852 — De doña Amanda Alejandra Núñez de Ola. ....	2807
Nº 8842 — De doña Francisca Brígida Bulacio de Soria. ....	2807
Nº 8835 — De don Bruno Guaymás. ....	2807
Nº 8826 — De doña Salustiana Borja é Isabel Teseyra de Borja. ....	2807
Nº 8825 — De don Juan Silvestre Gómez. ....	2807
Nº 8821 — De don José Octavio Mollinedo. ....	2807

## REMATES JUDICIALES:

Nº 9245 — Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Beer Augustovski vs. Julio Pantaleón Zambano .....	2807
Nº 9244 — Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Beer Augustovski vs. Froilán A. Gutiérrez. ....	2807
Nº 9243 — Por Adolfo A. Sylvester —Juicio: Beer Augustovski vs. Pedro Simión Aráoz. ....	2807
Nº 9242 — Por Andrés Ivento —Juicio: Juan Justino Aguilar vs René Anton o Ceca. ....	2807
Nº 9218 — Por: Martín Leguizamón: juicio: Antonio y José Rivas vs. Bray Mario Achtar .....	2807 al 2808
Nº 9217 — Por Martín Leguizamón: juicio: Guillermo Nalla vs. Rodríguez Hnos. ....	2808
Nº 9169 — Por Juan Federico Castania, Juicio, Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. María Victoria Portacala de Eletti. ....	2808
Nº 9144 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, juicio: "Echenque, José Luis vs. Vera, Carlos o Carlos Sidonio Vera. ....	2808
Nº 9108 — Por: Andrés Ivento, juicio: Antonio Mena vs. Mary R. de Cata. ....	2808
Nº 9053 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Banco de Préstamos y A. S. vs. Esteban Natividad Quipildor. ....	2808
Nº 9037 — Por Carlos R. Avellaneda, juicio: Marcial Carlos vs. Vera Carlos. ....	2808
Nº 9025 — Por Martín Leguizamón, juicio: D. Agustín Dorda vs. D. Normando Zúñiga. ....	2808
Nº 8986 — Por Ricardo Gudíño —Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Camín León. ....	2808
Nº 8898 — Por: Martín Leguizamón, juicio: Dergam Chain vs. Miguel Angel Escudero. ....	2808 al 2809
Nº 8859 — Por Arturo Salvatierra —Juicio: Sadir Jorge vs. Rodríguez Alonso. ....	2809
Nº 8831 — Por José A. Cornejo, juicio: Corsino Quiroga vs. Laudino Waldo Márquez. ....	2809
Nº 8811 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, juicio: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de .....	2809

## POSESION TREINTAÑAL:

Nº 9146 — Presentada por Agueda Juárez de Torres .....	2809
Nº 8916 — Promovido por don Manuel Alberto Ledesma. ....	2809

## DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

Nº 9221 — Por Don Manuel Alberto Ledesma. ....	2809
--	------

## NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 9247 — Juicio Ventura Zolla Arredcs vs. Ventura Antonio F. ....	2809
Nº 9246 — Juicio Marti Ramón Arturo vs. Ventura Antonio F. ....	2809
Nº 9223 — Juicio: Tejerina Juan Antonio vs. Juan Torres. ....	2810
Nº 9222 — Juicio: José Domingo Saicha vs. José Delgadillo Escobar. ....	2810
Nº 9216 — Juicio: Cadena Supermercados S.R.L. vs. Sastre y Cía S.R.L. ....	2810
Nº 9212 — Juicio: Delaporte Hnos. S.R.L. vs. Vázquez Amado Ernesto y otro. ....	2810
Nº 9211 — Juicio: Delaporte Hnos. S.R.L. vs. Clemente Carlos y Otro. ....	2810

## CITACIONES A JUICIO:

Nº 9234 — Ayala Jacinto Octavio vs. Lobo Castellano Juan Carlos y Martorell Eduardo. ....	2810
Nº 9224 — Cuéllar Merardo vs. Atias de González Virginia. ....	2810
Nº 9214 — Rescisión de contrato Julia Elena Michel de Isasmendi. ....	2810
Nº 9059 — Tolaba Antonio vs. Tolaba Lucía Taritolay de .....	2810
Nº 9023 — Ramos Juan vs. Humacata Néstor Bernardo y Ramón Jorge. ....	2810

## SECCION COMERCIAL

## FONDOS DE COMERCIO:

Nº 9183 — M. del Pilar V. Moreno a favor de Andrés Stimmler. ....	2810
---	------

SECCION AVISOS

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES  
AVISO A LOS SUSCRIPTORES

2810  
2810

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS:

Nº 9248 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Metán, presentada por el señor Rogelio Zilli, en expediente número 3700—Z, el día primero de Febrero de 1961 a horas diez.— La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Se toma como punto de referencia el vértice Sur que hace la serranía de la Bo deguita y la línea límite de la finca Las Cuestas, desde allí se miden 500 mts. al Norte hasta el vértice A; desde allí se miden 1.000 metros al Oeste hasta el vértice E del cateo solicitado, desde allí se miden 5.000 metros al Sur hasta el vértice D; desde allí se miden 4.000 metros al Oeste hasta el vértice H; desde allí se miden 5.000 metros al Norte hasta el vértice I y finalmente desde allí se miden 4.000 metros al Este hasta el vértice E, encerrando una superficie de 2.000 Has.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, julio 10 de 1961.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese a los denunciados como propietarios del suelo, señores Hilario Arias, Angela Ramos, María Arias de Díaz, Demetria Ayarde y Anastasio y Faustino Gutiérrez, por medio del presente edicto a los efectos legales que la Ley determina, por desconocerse sus domicilios.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 17 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.  
e) 29/8 al 11/9/61.

Nº 9210 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA PRESENTADA POR LA SEÑORA ELBA WIERNA DE DIEZ GOMEZ EN EXPEDIENTE NUMERO 3285 -W- EL DIA OCHO DE OCTUBRE DE 1959 A HORAS NUEVE TREINTA MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Desde el punto "A" que se determina en el modo siguiente: Por el Mojón Nº 337, lindero de las fincas "Tres Cruces", Fracciones "B", y "C" se trazará una línea de 5.000 metros al S. 4º O', para fijar el punto "B"; desde aquí se trazará otra línea de 3.000 metros al S. 13º E. para determinar el punto "C"; desde este punto se trazará otra línea de 2.500 metros al N. 86º O', para fijar el punto "D"; desde este punto se trazará otra línea de 3.000 metros al M. 13º O., para determinar el punto "E"; desde este punto trazar otra línea de 5.000 metros al N. 4º E., para fijar el nuevo punto "F"; y desde este punto "F" trazar otra línea de 2.500 metros al N. 86º E., para llegar al punto de partida "A" y

cerrar así el perímetro solicitado. La zona peticionada resulta superpuesta al cateo tramitado en Expte. Nº 62.117—D—55 en 60 hectáreas aproximadamente y situada fuera de los límites de la zona de seguridad. A lo que proveyó. Salta, mayo 23 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 8 de 1961

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO  
Secretario  
e) 24—8 al 6—9 -61

Nº 9209 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR OSCAR GAVENDA EN EXPEDIENTE NUMERO 64.034 —G— EL DIA DIEZ DE FEBRERO DE 1956 A HORAS ONCE Y QUINCE MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Tomando como punto de referencia P. R. el mojón Nº 5 de la mina "Talmán", se miden 1951.00 metros azimuth 25º con lo que se llega al punto de Partida P. P. Desde aquí se miden 5.779 metros azimuth 310º 3.271 metros al Norte; 2.617 metros al Este 3.271 metros al Sud; 3.333 metros al Este y finalmente 4.099 metros azimuth 205º; con lo que se cierra el perímetro solicitado. La zona peticionada resulta superpuesta en 1231 hectáreas aproximadamente a los cateos expedientes números 1857—G—52. 62.239—U—55 y 62.228—C—55 y a la mina Carolina, Expediente 1207—L—901. La superficie libre restante resulta dividida en dos fracciones, una al Sud aproximadamente 577 hectáreas y otra al Oeste de aproximadamente 192 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, febrero 27 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Agosto 7 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO  
Secretario  
e) 24—8 al 6—9—61

Nº 9208 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR EDUARDO MANUEL GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3561 —G— EL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Noro-

este de la Mina "La Paz 4º" que figura en el plano de Minas bajo el Nº 1197 — letra C, se miden con rumbo Norte 2.000 mts. cuyo extremo será el esquinero Sud—Oeste de un rectángulo de 4.000 mts. al Norte por 5.000 mts. al Este, cerrándose así las dos mil hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la zona solicitada para cateo en el presente expediente, resulta superpuesta únicamente al punto de manifestación de descubrimiento de la cantera Magdalena, Expte. 62.296—E—55. A lo que se proveyó. Salta, mayo 23 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 20 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO  
Secretario  
e) 24—8 al 6—9—61

Nº 9202 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3619 -A- EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Noroeste de la mina "Alejandro" por el límite Este de la misma mina se mide al Sud 400 metros y de allí al Este 2.700 metros al punto de partida (P. P.). Desde allí al Este 3.333 metros y al Norte 6.000 metros, desde allí al Oeste 3.333 metros y al Sud 6.000 metros para llegar al punto de partida, encerrando así las dos mil hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, Junio 12 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra. Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO  
Secretario  
e) 24—8 al 6—9—61

Nº 9201 — SOLICITUD DE PERMISO PARA CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADAS EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES: PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISSON EN EXPEDIENTE Nº 3.500 —H— EL DIA DIEZ DE JUNIO DE 1960 HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona solicitada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Noroeste de la Mina Vicuña siguiendo al Noroeste, el límite de la misma, se mide 600 metros y desde allí a 90º mide 200 metros hasta el Pun-

to de Partida. Desde allí se mide 7.900 metros al Norte y 2.500 metros al Este y de allí 7.900 metros al Sud y 9.500 al Oeste para llegar al punto de Partida. Así encerrando aproximadamente 1.000 hectáreas de este cateo solicitado. Inscripta gráficamente la zona solicitada se superpone en 100 hectáreas aproximadamente a las minas Perico, Expte. 1238—W—41 Alejandró, Expte. 1233—W—41 y Anita, Expte. 1931—W—41 además no se encuentra comprendido dentro de la Zona de Seguridad. A lo que se proveyó. Salta, Octubre 4 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 27 de 1961

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 24—8 al 6—9—61

Nº 9200 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 3501 — H — EL DIA DIEZ DE JULIO DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: del esquinero Noreste de la mina Vicuña se mide al Sud 1.400 metros y al Oeste 100 metros hasta el Punto de Partida. Desde este punto al Sud se mide 8.000 metros y al Oeste 2.300 metros para llegar al punto de partida así encerrando aproximadamente 1.340 hectáreas de este cateo solicitado. Inscripta gráficamente la zona solicitada, la misma se superpone en aproximadamente 46 hectáreas al cateo, Expte. 2345—G—56, resultando una superficie libre aproximada de 1794 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, abril 21 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 de Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 27 de 1961

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 24—8 al 6—9—61

Nº 9151 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR ALBERTO J. HARRISON EN EXPEDIENTE NUMERO 3504 — H — EL DIA TRES DE JUNIO DE 1960 A HORAS NUEVE Y CINCO MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sudeste de la mina Marcela se mide por el límite de la misma mina hacia el Norte 200 metros hasta el Punto de Partida (P.P.). Desde allí al Este se mide 1000 metros y al Sud 2.500 metros, desde este punto al Oeste 8.000 metros y al Norte 2.500 metros y desde allí al Este 7.000 metros para llegar al Punto de Partida, encerrando así 2.000 hectáreas de este cateo. Inscripta gráficamente la zona solicitada, se superpone en 1025 hectáreas aproximadamente al cateo, Expte. Nº 3328—G—59 y a las minas Marcela, Expte. 1246—H—42, La Chinchilla,

Expte. 1234—G—42 y el Aveztiruz, Expte. 1235—G—42, resultando una superficie libre aproximada en 957 hectáreas. A lo que se proveyó. Salta, octubre 4 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 21 de 1961

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 21—8 al 1—9—61

ETROM OTIMINIVAY BO OGART

Nº 9150 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ DE GUARES. CHE EN EXPEDIENTE NUMERO 3617 — A — EL DIA VEINTIUNO DE OCTUBRE DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero sudeste de la mina "Vicuña" se mide por el límite de la misma al Noroeste 300 metros hasta el punto de partida (P.P.) desde allí al Este 10.000 metros y al Norte 2.000 metros, de allí al Oeste 10.000 metros y al Sud 2.000 metros para llegar al punto de partida, encerrando así las 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en aproximadamente 284 Has. a las minas Quevar, Expte. Nº 1236—G—42 y Vicuña, Expte. Nº 1237—G—42, resultando la superficie libre restante dividida en dos fracciones, una al oeste de aproximadamente 70 Has. y otra al este de aproximadamente 1646 Has. A lo que se proveyó. Salta, julio 3 de 1961. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 24 de 1961

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 21—8 al 1—9—61

Nº 9149 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES PRESENTADA POR EL SEÑOR BENTTO CASIMIRO GUARESCHI EN EXPEDIENTE NUMERO 3505 — G — EL DIA TRECE DE JUNIO DE 1960 A HORAS NUEVE Y SEIS MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: Del esquinero Sud Este de la mina "Marcela" a 146° se mide 2800 mts. hasta el punto de partida (P.P.). Desde allí al Sud 5.000 metros y al Oeste 4000 mts., de este punto al Norte 5.000 mts. y al Este 4.000 metros para llegar al Punto de Partida, quedando así encerradas las 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la zona solicitada, resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, octubre 5 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. No-

tifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, Julio 20 de 1961

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 21—8 al 1—9—61

Nº 9134 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ROSARIO DE LERMA DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR CARLOS A. NESPOLI EN EXPEDIENTE NUMERO 3085. — N — EL DIA DOS DE ABRIL DE 1959 A HORAS OCHO Y CUARENTA MINUTOS.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el Km. 108 del camino nacional Salta a Chile, desde ahí 400 mts. 60° hasta el Punto de Partida, desde ahí 3000 mts. 150°, 3.333 mts. 60°, 6000 mts. 330°, 3.333 mts. 240° y 3000 mts. 150°. El km. 108 del camino nacional de Salta a Chile está ubicado en el lugar denominado Cordero Muerto. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, octubre 7 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. No conociéndose el propietario del suelo, notifíquese, lo por medio de los mismos edictos, para que dentro del término de veinte días, a contar desde la última publicación, se presente a hacer valer sus derechos (Art. 25 del C. de Minería). Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, julio 21 de 1961.

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 16 al 30—8—61

Nº 9133 — SOLICITUD DE PERMISO PARA EXPLORACION Y CATEO DE MINERALES DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIA EN UNA ZONA DE DOS MIL HECTAREAS UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE GUACHIPAS DE ESTA PROVINCIA PRESENTADA POR LA SEÑORITA LUCRECIA ARGENTINA VALDEZ EN EXPEDIENTE NUMERO 3461 — V — EL DIA ONCE DE MAYO DE 1960 A HORAS NUEVE.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley. La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se toma como punto de referencia el lugar denominado "Puesto Viejo o Cortal Las Garrapatas". Desde ahí 2000 metros O° hasta el Punto de Partida. Desde ahí 2500 mts. 90°, 4000 mts. 180°, 5000 mts. 270°, 4000 mts. 0° y 2500 mts. 90°, con lo cual cierran las 2000 hectáreas. El lugar conocido con el nombre de Puesto Viejo o Corral de Las Garrapatas, está desde Saucedo Redondo aproximadamente a 11.200 mts. 117°. Inscripta gráficamente la superficie solicitada en el presente expediente, resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. Salta, diciembre 21 de 1960. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería. Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra, Juez de Minas de la provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, 25 de julio de 1961

Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO

Secretario

e) 16 al 30—8—61

## RESOLUCIONES DE MINAS:

Nº 9241 — Expte. Nº 3138—G—59.

Salta, Agosto 2 de 1961.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tome nota Secretaría, y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho. Archívese.— Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.  
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.  
e) 29/8/61.

Nº 9240 — Expte. Nº 2934—E—58.

Salta, Agosto 2 de 1961.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tome nota Secretaría, y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho. Archívese.— Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.  
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.  
e) 29/8/61.

Nº 9239 — Expte. 2340—S—56.

Salta, Agosto 2 de 1961.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tome nota Secretaría, y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho. Archívese.— Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.  
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.  
e) 29/8/61.

Nº 9238 — Expte. 2713—S—58.

Salta, Agosto 2 de 1961.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tome nota Secretaría, y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho. Archívese.— Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.  
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.  
e) 29/8/61.

Nº 9237 — Expte. 3389—L—60.

Salta, Agosto 2 de 1961.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tome nota Secretaría, y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho. Archívese.— Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.  
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.  
e) 29/8/61.

Nº 9236 — Expte. 2298—R—56.

Salta, Agosto 2 de 1961.

VISTO lo informado precedentemente por Secretaría, téngase por caducado el permiso de cateo. Notifíquese, repóngase, publíquese de oficio una sola vez en el Boletín Oficial a los efectos determinados por el Art. 45 del Decreto-Ley 430, tome nota Secretaría, y pase a conocimiento de la Dirección Provincial de Minería, fecho. Archívese.— Fdo. Dr. Luis Chagra, Juez de Minas de la Provincia.  
Dr. JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Secretario.  
e) 29/8/61.

## LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 9235 — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — LICITACION PUBLICA YS. Nº 605/61

Llámasse a Licitación Pública YS. Nº 605/61, para la construcción de oficinas en la Usina de General Mosconi, con apertura en la Administración de los Y. P. F. del Norte Campamento Vespucio, el día 5 de setiembre de 1961 a las 9 horas.

Adquisición de pliegos, en la Administración del Norte y Representación Legal Y. P. F. Deán Funes 8 Salta, previo pago de la suma de \$ 275.00 m/n.

ADMINISTRADOR DE YACIMIENTO NORTE  
e) 28 al 30—8—61

Nº 9227

M. E. F. y O. P.  
A. G. A. S.

FIJASE el 25 de setiembre próximo o día siguiente si fuera feriado a horas 11, para la apertura de las propuestas que se presentaren a la licitación pública para ejecución de la Obra 974: Ampliación Red Aguas Corrientes en San Ramón de la Nueva Orán, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 679.806.80 m/n. (Seiscientos Setenta y Nueve Mil Trescientos Seis Pesos con 30/100 Moneda Nacional).

Los pliegos de condiciones respectivos podrán ser solicitados en Sección Facturado de la A. G. A. S., previo pago de la suma de \$ 400 m/n. o consultados sin cargo en la misma.

Salta, Agosto de 1961.—

LA ADMINISTRACION GENERAL

e) 28/8 al 8/9/61.

Nº 9220 — SECRETARIA DE COMUNICACIONES — LICITACION PUBLICA Nº 80/961.

Llámasse a licitación pública para adquirir "POSTES Y CRUCETAS".

Las propuestas serán recibidas hasta el 27 de setiembre de 1961, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados de la citada oficina, cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas y en las caberas de los Distritos 1º (Rosario), 5º (Santa Fe), 10º (Santiago del Estero), 12º (Paraná), 13º (Corrientes), 14º (Posadas), 15º (Concordia), 16º (San Miguel de Tucumán), 17º (San Salvador de Jujuy), 18º (Salta) y 26º (Resistencia).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1961.—  
DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION  
e) 28—8 al 8—9—61

Nº 9207 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas.

DIRECCION DE ARQUITECTURA DE LA PROVINCIA — OBRAS POR CUENTA DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Llámasse a LICITACION PUBLICA para la adjudicación y contratación por el sistema de PRECIOS UNITARIOS/AJUSTE ALZADO y de conformidad con la Ley 968, de Obras Públicas vigente, de las siguientes obras:

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 8 AULAS EN VILLA GUEMES" TARTAGAL (Dpto. San Martín), con un Presupuesto Oficial de \$ 6.415.488.84 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 5 AULAS EN CACIQUE CAMBAI" TARTAGAL (Dpto. San Martín), con un Presupuesto Oficial de \$ 3.657.202.37 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 10 AULAS EN VILLA SAAVEDRA" TARTAGAL (Dpto. San Martín), con un Presupuesto Oficial de \$ 7.159.744.02 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 8 AULAS EN VILLA OSVALDO POS" SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN (Dpto. Orán), con un Presupuesto Oficial de pesos 6.137.732.81 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA

DE 5 AULAS" en General Mosconi (Dpto. San Martín), con un Presupuesto Oficial de pesos 3.661.245.99 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 10 AULAS" en Aguaray (Dpto. de San Martín), con un Presupuesto Oficial de pesos 7.236.745.03 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 8 AULAS" en Pichanal (Dpto. Orán), con un Presupuesto Oficial de \$ 6.124.430.24 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 5 AULAS" en Las Lajitas (Dpto. Anta), con un Presupuesto Oficial de \$ 3.470.211.95 m/n.

"CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA DE 5 AULAS" en El Bordo (Dpto. Anta), con un Presupuesto Oficial de \$ 3.506.734.85 m/n.

Las propuestas deberán formularse individualmente para cada obra; la apertura de las mismas se llevará a cabo el día 12 de setiembre del año en curso, a las 10,30 horas, en la sede de la Repartición, Lavalle 550/56, en donde podrán ser adquiridos los legajos o consultados sin cargo.

Ing. HIPOLITO FERNANDEZ — Director —  
PEDRO ANDRES ARRANZ — Secretario.

e) 24—8 al 6—9—61

Nº 9193 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

A. G. A. S.

Convócase a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 601: Provisión Aguas Corrientes — Salvador Mazza (Pocitos). — Presupuesto Oficial: \$ 2.775.551.60 m/n.

Apertura: 3 de Octubre próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.

Planos y Pliego de Condiciones, en la A. G. A. S., San Luis Nº 52, días hábiles de 7 a 12 horas, previo pago de \$ 500.— m/n.

Salta, Agosto de 1961.

La Administración General

Ing. MARIO MOROSINI, Administrador General.— JAVIER A. PAZ SARAVIA, Pro Secretario.  
e) 23/8 al 12/9/61.

Nº 9177 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL — Expte. Nº 5914/61. — Llámasse a Licitación Pública Nº 4/62, para el día 14 de Setiembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Combustibles y Lubricantes con destino a varios establecimientos dependientes de este Instituto Nacional de Salud Mental —ubicado en la Capital Federal —Poia. de Buenos Aires — Córdoba — Mendoza —Sgo. del Estero —Tucumán —La Rioja y Salta; para cubrir las necesidades del Ejercicio 1961/62.— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas —Vieytes 489— Planta Baja— Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.—

El Director Administrativo

Buenos Aires, Agosto 14 de 1961.

RICARDO JUAN PICAREL, Director Administrativo.  
e) 23/8 al 11/9/61.

Nº 9158 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — ESTABLECIMIENTO AZUFREO SALTA — CASEROS 527 — SALTA Licitación Pública Nº 20/61

Llámasse a licitación pública número veinte para el día veintidós de setiembre a las dieciocho, para la adquisición de una camioneta Ford F. 100 modelo 1961 o similar, con doble cabina, dos puertas, alternativa con tres, radio y calefacción, con destino al Establecimiento Azufreero Salta. El pago del citado vehículo se hará mediante la entrega de dos Estanciera IKA modelo 1957 y un jeep, todos en regular estado. La diferencia, si la hubiere, se pagará en efectivo.

Por pliegos de condiciones y bases dirigirse al Servicio Abastecimiento de este Establecimiento, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires. Valor del pliego: cinco pesos moneda nacional.

e) 21—8 al 1º—9—61

Nº 9142 — INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 6082/61.

— Llámase a Licitación Pública Nº 2/62, para el día 6 de Setiembre de 1961, a las 16 horas, para contratar la adquisición de Alimentos en General (Aceite comestible, arroz, azúcar, yerba mate, queso, dulce, harina, huevos, pan, conserva, papas, verduras, etc.) con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto de Salud Mental — ubicados en la Pcia. de Salta Mendoza, Sgo. del Estero, Tucumán y La Rioja; para cubrir las necesidades del Ejercicio 1961/62 (1º de noviembre de 1961 al 30 de Abril de 1962).— La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas—Sección Licitaciones Públicas, sito en la calle Vieytes 489 — Planta Baja — Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.— El Director Administrativo.—

BUENOS AIRES, Agosto 9 de 1961.

RICARDO JUAN PICAREL — Director Administrativo — Instituto Nacional de Salud Mental  
e) 18 al 31/8/61.

Nº 9126 — Municipalidad de la Ciudad de Salta  
Licitación Pública Nº 6/61.

"Adquisición de un Terreno para destinarlo a Depósito de Basuras".

— Llámase a Licitación Pública para el día miércoles 23 de Agosto, para la presentación de ofertas de ventas a la Municipalidad de la Ciudad de Salta de terrenos situados dentro del ejido del Municipio y adecuados para destinarlos a —Depósito de Basuras— y de las siguientes características:

PRIMERO: — El terreno o finca deberá estar ubicado a una distancia no mayor de diez (10) kilómetros del local de la Administración de Limpieza, y con camino viable de acceso y que no presente dificultades.—

SEGUNDO: — La finca deberá contar con casa habitable, agua potable y demás instalaciones, o por lo menos las que corresponden a servicios de higiene.—

TERCERO: — La extensión de la finca no podrá ser menor de cincuenta (50) Hectáreas y contar con agua para riego.—

CUARTO: — Los títulos de la propiedad deberán ser perfectos, libres de todo gravamen, a excepción de hipoteca constituida en primer término a favor del Banco Hipotecario Nacional.—

QUINTO: — La finca deberá estar completamente delimitada y mensurada y alambrada en todo su perímetro.—

SEXTO: — La propiedad deberá estar completamente desmontada por lo menos en una extensión de diez (10) Hectáreas y que sean planas.—

SEPTIMO: — El propietario al efectuarse la adquisición, deberá entregar la finca libre de arrenderos u otros compromisos.—

OCTAVO: — Los gastos de escrituración, inscripción, sellado, etc y demás diligencias son por cuenta y a cargo del vendedor.—

NOVENO: — El Pliego de Bases Condiciones y Especificaciones deberá ser sellado por los proponentes en Receptoría Municipal con una estampilla de \$ 50.— (Cincuenta Pesos Moneda Nacional), y agregado a sus respectivas ofertas como requisito esencial a efectos de su validez para poder ser considerados por el Departamento Ejecutivo, el mismo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de Hacienda, Florida 62, en donde se recibirán las propuestas hasta el día 23 de agosto del cte. año, a horas 11.—

SALTA, Agosto de 1961.

RAFAEL GAUDELLI — Intendente Municipal  
JOSE BALTAZAR GONZALEZ — Secret. Int. de Hacienda.

e) 14/8/61.

Nº 9121 — Minist. de Economía F. y O. Públ.  
— A. G. A. S. —

— CONVOCASE a Licitación Pública para la ejecución de la Obra Nº 576: —Colocación Cañería de Enlace —Entre Tanque (Manuel El

Jordi) y Cañería (Embarcación) EMBARCACION.—

— Presupuesto Oficial: \$ 392.267.04 m/n.

— Apertura: 11 de setiembre próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.—

— Planos y pliegos de condiciones, en la A. G. A. S., San Luis Nº 52, días hábiles de 7 a 12 horas, previo pago de \$ 400.— m/n.—

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Agosto de 1961.—

Ing. MARIO MOROSINI — Administrador General — A. G. A. S.

JAVIER A. PAZ SARAVIA — Pro-Secretario  
a/c Secretaría A.G.A.S.

e) 11 al 29/8/61

Nº 9105 — PODER EJECUTIVO NACIONAL

— Secretaría de Estado de Obras Públicas —  
— Dirección Nacional de Vialidad —

— Ministerio de Obras y Servicios Públicos.  
Secretaría de Obras Públicas. Dirección Nacional de Vialidad.—

— Licitación Pública de las obras del puente sobre el río Arenales, Acceso Sud a la ciudad de Salta, \$ 30.000.000.—, aprox.—Se aceptan variantes al proyecto oficial.— Presentación propuestas: 10 de octubre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.—

e) 11/8 al 4/9/61.

Nº 9076 — MINISTERIO DE ECONOMIA,  
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

A.G.A.S.

CONVOCASE a Licitación Pública para la Provisión de un GUINCHE MOVIL, Montado sobre camión.

Presupuesto Oficial: \$ 1.400.000.— m/n.

Apertura: 19 de setiembre a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.

Pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, en la A.G.A.S. San Luis Nº 52 en días hábiles de 7 a 12 horas.

LA ADMINISTRACION GENERAL

SALTA, Agosto de 1961

Ing. Civil Mario Morosini — Adm. General  
A.G.A.S.

Javier A. Paz Saravia - Pro-Secretario  
a/c. Secretaría A.G.A.S.

e) 8 al 30/8/61.

LICITACION PRIVADA

Nº 9225 — M. E. F. Y. O. P.

A. G. A. S. — LICITACION PRIVADA

PLIASE el 12 de setiembre próximo a horas 10.00 o día subsiguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren a la licitación privada convocada por la Repartición para la PROVISION DE ARTEFACTOS DESTINADOS A LA ILUMINACION CON GAS DE MERCURIO DE LA CIUDAD DE ROSARIO DE LA FRONTERA, cuyo presupuesto oficial asciende a \$ 230.000 m/n. (DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS NACIONAL), dejándose establecido que los artefactos a proveer, deben ser completo, es decir con las fuentes luminosas correspondientes y los accesorios para la corrección del factor de potencia.

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán ser retirados del DPTO. ELECTROMECANICO de la AGAS — San Luis 52.

Salta, agosto de 1961.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Ing. MARIO MOROSINI — Administrador General A. G. A. S.

e) 28 al 30—8—61

— AVISO ADMINISTRATIVO —

Nº 9226 — M. E. F. Y. O. P.  
A. G. A. S.

Se hace saber a los señores frentistas, propietarios de inmuebles ubicados en las siguientes arterias: PJE. REP. DE SIRIA e|Pellegrini y 25 de Mayo; CNEL. DORREGO e|Moreno

e H. Irigoyen — PJE. S|N. e|Urriburu y San Martín; e|Sarmiento e|Esquiú y Rivadavia; Pasaje S|N. e|Urriburu y Avenida San Martín — ARENALES e| Esquiú y Moreno — PJE. S|N. e|Moreno e H. Irigoyen—CNEL. PRINGLES e|Colón y Mitre; PJE. S|N. e|H. Irigoyen y Pellegrini — MITRE e|O'Higgins y Avda. León y Pizarro — GRAL. PAZ e|Mitre y Victoria, a los efectos de la conformidad respectiva, que la ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA ha dispuesto la ejecución de la Obra 974: AMPLIACION RED AGUAS CORRIENTES EN SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, por razones de orden higiénico y bienestar general y por cuenta de los mismos, la que cuenta con un presupuesto oficial de M\$N 679.306.30 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS CON 30/100 NACIONAL).

Salta, Agosto de 1961.—

ADMINISTRACION GENERAL

JAVIER PAZ SARAVIA

Pro-Secretario

a/c. Secretaría A.G.A.S.

Ing. MARIO MOROSINI

Administrador General

A.G.A.S.

e) 28—8 al 1º—9—61

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 9213 — REF. EXPTE. Nº 12454148 s.r.p. 613.  
EDICTO CITATORIO:

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Pedro Paldilla tiene solicitado el otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,62 l|segundo, a derivar del río Pascha (ambas márgenes), carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 5 Has. del inmueble "FRACCION DE PASCIA", catastro Nº 679, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de 20 horas cada 15 días con la mitad de los caudales de las tomas a utilizar Nos 8, 6 y 2.

SALTA, ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.

Ing. Agró. HUGO A. PEREZ — Jefe Departamento Explotación — A. G. A. S.

25—8 al 7—9—61

Nº 9190 — REF. Expte. Nº 4260/49 s. o. p.  
6/3 — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que Lino Aquino tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,05 l|segundo, a derivar del Río San Antonio (márgen derecha), carácter Temporal-Eventual, una superficie de 2 Has. del inmueble catastro Nº 802, ubicado en San Antonio, Departamento de San Carlos.— (Dicho caudal se entregará en turnos de 3 horas en un ciclo de 25 días.

Salta, Administración Gral. de Aguas

Ing. Agro. HUGO A. PEREZ, Jefe Dpto. Explotación A. G. A. S.

23/8 al 5/9/61.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 9219 — EDICTO SUCESORIO:

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia, Civil y Comercial, 4a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGHILINA ALICIA PEREYRA para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, agosto 18 de 1961

Dr. MANUEL MOGRO MORENO

Secretario

e) 25—8 al 10—10—61

**Nº 9205 — EDICTO:**

Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MENDOZA y de MARIA PEREZ DE MENDOZA. Edictos en el Foro Salteño y Boletín Oficial. SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Agosto 8 de 1961.

**ANGELINA TERESA CASTRO**

Escribana — Secretaria

e) 24—8 al 9—10—61

**Nº 9206 — EDICTO:**

Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMIAN CORONEL. Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial. SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN, Julio 14 de 1961.

**Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY**

Secretario

e) 24—8— al 9—10—61

**Nº 9195 — EDICTO:** Adolfo Domingo Torino, Juez de 1ª Instancia 3ª Nom. C. y C. en los autos "Rodríguez, Manuel Salustiano — Sucesorio — Expte. Nº 23.067/61", cita y emplaza a herederos y acreedores de dicha sucesión por el término de 30 días.

Secretaría, Agosto 21 de 1961.

Ej: 21, vale.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23/8 al 6/10/61.

**Nº 9189 — SUCESORIO.**— El Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio "Sucesorio de Pedro Hoyos", cita por treinta días a herederos y acreedores de don Pedro Hoyos, para que hagan valer sus derechos en autos bajo apercibimiento de ley.— Publicación 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Agosto 7 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 23/8 al 6/10/61.

**Nº 9185 — SUCESORIO.**— Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Isabel Ivarbal de Toscano, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, 3 de Agosto de 1961.— MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 23/8 al 6/10/61.

**Nº 9184 — EDICTO:** Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación de la Provincia, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Marcos Pérez.— Edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño.— Salta, Mayo 8 de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.

e) 23/8 al 6/10/61.

**Nº 9173 — SUCESORIO.**— Rafael A. Figueroa, Juez en lo C. y C. 4ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a la sucesión de don Juan Francisco Munizaga, que son como herederos o acreedores.

Salta, Agosto 21 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.

e) 22/8 al 5/10/61.

**Nº 9156 — SUCESORIO:**

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Instancia y 5ª Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Eufasio Valderrama o Balderrama y Petrona Sajama de Valderrama o Balderrama, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado. Salta, Agosto 18 de 1961.

**Dr. MANUEL MOGRO MORENO**

Secretario

21—8 al 4—10—61

**Nº 9145 — EDICTO SUCESORIO:**

—El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derechos a la sucesión de Da. CATALINA ELVIRA o ELVIRA PATRON para que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de la misma.— Fdo.: Dr. Ernesto Samán.—

SALTA, Agosto 10 de 1961.

**RODOLFO JOSE URTUBEY** — Secretario del

Juzgado de 1ª Nominación

e) 18/8 al 3/10/61

**Nº 9138 — SUCESORIO:**

—El Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de Don ALEJANDRO KUMIKE, Expte. 40.358/60.—

SALTA, Agosto 9 de 1961.

**RODOLFO JOSE URTUBEY** — Secretario del

Juzgado de 1ª Nominación

e) 18/8 al 3/10/61

**Nº 9125 — EDICTO SUCESORIO:**

—RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de 1ª Instancia a cargo del Juzgado de 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCOS VRANJES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño.—

SALTA, Agosto 4 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret.

e) 14/8 al 29/9/61

**Nº 9100 — EDICTO SUCESORIO:**

—El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN ESCALANTE.

SALTA, Junio 30 de 1961.

**RODOLFO JOSE URTUBEY** — Abogado —

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.—

e) 10/8 al 27/9/61

**Nº 9092 — ERNESTO SAMAN**, juez de Primera Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOROSINI ARRIGO, a fin de que hagan valer sus derechos.

Salta, Agosto dos de 1961.

**RODOLFO JOSE URTUBEY**

Abogado

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación

e) 9—8— al 26—9—61

**Nº 9064 — El Dr. ERNESTO SAMAN**, Juez de 1ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTO DANIEL CEDRON para que hagan valer sus derechos.—

SECRETARIA, Salta, Julio 24 de 1961.

**RODOLFO JOSE URTUBEY** — Abogado —

Secretario del Juzgado de 1ª Nominación.

e) 27/7 al 8/9/61.

**Nº 9047 — SUCESORIO:**

—JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Virgilio Núñez.—

SALTA, Agosto 3 de 1961.

**ANIBAL URRIBARRI** — Escrib. Secretario

e) 4/8 al 22/9/61.

**Nº 9026 — SUCESORIO:**

—El Dr. Antonio Gómez Augier, Juez en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Lucía Eliana Cofré de Alvarez.—

SALTA, Julio 21 de 1961.

**MARTIN ADOLFO DIEZ** — Secretario.

e) 4/8 al 22/9/61.

**Nº 9006 — El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia del Distrito Judicial del Norte (Salta)**, cita y emplaza a herederos

y acreedores de Arturo Absalón Carrasco, para que dentro de los treinta días hagan valer sus derechos.—

S. R. de la N. Orán, Julio 11 de 1961.

**MILTON ECHENIQUE AZURDUY** — Secret.

e) 3/8 al 20/9/61

**Nº 8988 — EDICTO SUCESORIO:**

—El Dr. Apdo. Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don HONORIO GOMEZ de doña LINA MERCEDES MENDOZA DE GOMEZ.

METAN, Julio 18 de 1961.

**JUDITH L. DE CACUALI** — Secretaria.

e) 1/8 al 18/9/61.

**Nº 8973 — SUCESORIO:**

—El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NORA DE JESUS CAMPOS DE PERALTA para que hagan valer sus derechos.— Diarios: Boletín Oficial y Foro Salteño.—

S. R. de la N. Orán, Julio 21 de 1961.

e) 31/7 al 12/9/61.

**Nº 8948 — EDICTO:**

—Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ra. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de ROSA OCHOA DE NIETO, por el término de 30 días.—

SECRETARIA, Julio 18 de 1961.

e) 27/7 al 8/9/61.

**Nº 8929 — EDICTO SUCESORIO:**

—Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ta. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN AUGUSTO LOBO CASTELLANOS.—

SALTA, Julio 24 de 1961.

**MARTIN ADOLFO DIEZ** — Secretario.

e) 26/7 al 7/9/61.

**Nº 8928 — El Dr. ANTONIO J. GOMEZ AUGIER**, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Quinta Nominación de la Provincia de Salta-Capital, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. Dionisio Eduardo Ramos.

Salta, Julio 25 de 1961.

**MARTIN ADOLFO DIEZ** — Secretario

e) 27-7 al 8-9-61

**Nº 8926 — El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CESAR ANTONIO SALADO.—

SALTA, Julio 17 de 1961.

**ANIBAL URRIBARRI** — Escrib. Secretario

e) 7/8 al 22/9/61

**Nº 8922 — EDICTOS:**

—El Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don PEDRO ZARATE para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.—

SALTA, Julio 19 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secrét.

e) 27/7 al 8/9/61.

**Nº 8896 — SUCESORIO:** El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Margarita Guzmán de Aguilar.—

SALTA, Junio 6 de 1961.

**AGUSTIN ESCALADA YRIONDO** — Secret.

e) 24/7 al 6/9/61

**Nº 8895 — SUCESORIO:**

—ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1ª Instancia 3ra. Nom. C. y C.

cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de Miguel Ignacio Avellaneda, por el término de 30 días.

SECRETARIA, Julio 12 de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 24/7 al 6/9/61

**Nº 8832 — EDICTOS:**

—El Dr. Apdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Don Pedro León Gallo.

METAN, Junio 27 de 1961.  
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secret.  
e) 24/7 al 6/9/61

**Nº 8831 — SUCESORIO:**

El Juez de Segunda Nominación Civil cita por treinta días a herederos, acreedores e interesados en la Sucesión de Don Cristóbal Llanos, emplazándolos bajo apercibimiento de Ley.

Salta, 19 de Julio de 1961  
ANIBAL URRIBARRI  
Escribano Secretario  
e) 21/7 al 5/9/61.

**Nº 8877 — EDICTO SUCESORIO**

El Dr. Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Inst. C. y C. 5a. Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA VELEZ para que se presenten a hacer valer sus derechos.

Salta, julio 20 de 1961  
MARTIN DIEZ  
e) 21—7 al 5—9—61

**Nº 8858 — EDICTO SUCESORIO**

El Juez en lo Civil y Comercial de 1a. Instancia, 4a. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SINFOROSA TAPIA de HUERTAS, Expte. Nº 25707 — 1961.

Salta, 14 de Julio de 1961  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
21—7 al 5—9—61

**Nº 8861 EDICTOS CITATORIOS**

El Dr. ERNESTO SAMAN, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de esta ciudad de Salta; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dn. FLAVIO ARMELLA LIZARRAGA, para que hagan valer sus derechos.

Salta, 16 de mayo de 1960.  
Dra. ELOISA G. AGUILAR  
Secretaria  
Del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com  
e) 20—7 al 4—9—61

Nº 8858 — El Dr. Adolfo Domingo Torino, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Enrique Biornbak, por el término de ley.— Salta, 4 de Julio de 1961.

MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
e) 20/7 al 5/9/61.

Nº 8853 — EDICTO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1º Instancia 3º Nominación, C. y C., cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de don Gregorio Vidal Viñabal o Vidal Viñabal y de Tránsito Albertina Paz de Viñabal, por el término de 30 días.

Secretaría, Julio 11 de 1961.  
e) 20/7 al 4/9/61.

Nº 8852 — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Amanda Alejandra Núñez de Ola.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 20/7 al 4/9/61.

**Nº 8842 — EDICTO:**

—CELESTINO CHARIFF ACHAR, Intendente Municipal a cargo del Juez de Paz Propieta.

rio, de esta localidad de La Candelaria, Provincia de Salta, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisca Brígida Bulacio de Soria.

—Edictos Foro Salteño y Boletín Oficial  
LA CANDELARIA, Julio 10 de 1961.  
CELESTINO CHARIFF ACHAR — Presidente Municipal — a cargo Juez de Paz.  
La Candelaria — (Salta).  
e) 19/7 al 1/9/61.

**Nº 8835 — SUCESORIO:**

—Adolfo Domingo Torino, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de BRUNO GUAYMAS.

SALTA, Junio 28 de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secret.  
e) 19/7 al 1/9/61.

**Nº 8826 — EDICTOS:**

—El Dr. Gregorio Kind—Juez Interino del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, cita y emplaza a herederos o acreedores de Salustiana Borja y Isabel Teseyra de Borja, por treinta días para que hagan valer sus derechos.

METAN, Julio 14 de 1961.  
JUDITH L. DE PASQUALI — Secretaria  
e) 18/7 al 31/8/61

**Nº 8825 — EDICTO SUCESORIO:**

—El Dr. Gregorio Kind, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud—Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Silvestre Gómez y de doña Angela Palacios de Gómez.

METAN, Julio 14 de 1961.  
JUDITH L. DE PASQUALI — Secretaria  
e) 18/7 al 31/8/61

Nº 8821 — Por disposición del Sr. Juez Dr. Antonio J. Gómez Augier, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 5º Nominación, se cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Octavio Mollinedo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese la presente por treinta días. Salta, 11 de Julio de 1961.  
MARTIN ADOLFO DIEZ, Secretario.  
e) 17/7 al 29/8/61.

**REMATES JUDICIALES**

Nº 9245 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER — JUDICIAL — Motocicleta Desarmada — BASE \$ 46.000.—

El día 19 de Setiembre de 1961. a horas 17, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la BASE de \$ 46.000.— m/n., una motocicleta marca "Gelis" de 98 cc. de cilindrada, con motor marca Sachs Televel Nº 248223, con cambio de pié, desarmada y que se encuentra en poder de Casa Augusto, calle Florida Nº 63 de esta Ciudad.— En el acto del remate el comprador abonará el 20 o/o de seña y a cuenta de la compra.— De no haber postores por la base fijada se realizará la subasta sin base, transcurridos 15 minutos.— Ordena el señor Juez de 1º Instancia 5º Nominación C. y C., en juicio Nº 5433 "Ejecución prendaria — Beer Augustovski vs. Juio Pantaleón Zambrano".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente, con antelación de 10 días a la fecha de la subasta.  
ADOLFO A. SYLVESTER, Martillero Público.  
e) 29 al 31/8/61.

Nº 9244 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER — JUDICIAL — Aero Cargador de Batería — BASE \$ 4.793.—

El día 20 de Setiembre de 1961, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la BASE de \$ 4.793.— m/n., un aero cargador de batería, marca "Titán" para 6 voltios y 180 wátios, que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Juan Hilario López, calle Florida Nº 63 de esta Ciudad.—

En el acto del remate el comprador abonará el 20 o/o de seña y a cuenta de la compra.— En caso de no haber postores por la base fijada se realizará la subasta sin base, transcurridos 15 minutos.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 3 en juicio Nº 5528, caratulado "Ejecución prendaria — Beer Augustovski vs. Froján A. Gutiérrez".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente, con antelación de 10 días a la fecha de la subasta.

ADOLFO A. SYLVESTER, Martillero Público.  
e) 29 al 31/8/61.

Nº 9213 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER — JUDICIAL — Máquina Coser "Godeco"— BASE \$ 5.580.— m/n.

El día 19 de Setiembre de 1961, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, venderé con la BASE de \$ 5.580.— m/n., una máquina de coser marca "Godeco", de tres cajones, con pié a bobina central, mueble tipo escritorio, sistema universal, serie H. Nº 129529 y que se encuentra en poder de Casa Augusto, calle Florida Nº 63 de esta Ciudad.— En el acto del remate el comprador abonará el 20 o/o de seña y a cuenta de la compra.— De no haber postores por la base fijada se realizará la subasta sin base transcurridos 15 minutos.— Ordena el Sr. Juez de 1º Instancia 5º Nominación C. y C., en juicio Nº 5403 "Ejecución prendaria — Beer Augustovski vs. Pedro Simión Aráoz".— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Publicación 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente, con antelación de 10 días a la fecha de la subasta.  
ADOLFO A. SYLVESTER, Martillero Público.  
e) 29 al 31/8/61.

Nº 9242 — Por: ANDRES ILVENTO — JUDICIAL.— El día 22 de Setiembre de 1961, en mi domicilio Mendoza 357 (Dpto. 4), Ciudad, a las 18 horas remataré por disp. señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C. 5º Nom., en el juicio seguido por Celia Lozano como cesionaria de Juan Justino Aguilar vs. René Antonio Coca, Expte. Nº 6035/61, lo siguiente: Un inmueble ubicado calle Virgilio Tedín esq. Estero, inscripto al folio 359 asiento 1 del libro 273 de R. I' de la capital. Catastro Nº 34948 sección D. manzana 70a parcela 1 BASE de venta las 2/3 partes de su tasación fiscal o sean (\$ 6.666.67 m/n.), Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con 67/100, seña 20 o/o a continuación una motoneta "LIDO" verla calle J. A. Fernández Nº 1048, en buen estado, mod. 319.70 c.c. Nº 1110118. BASE de venta (\$ 54.400.— m/n.), importe del Crédito Prendario, seña 20 o/o saldo de ambos al aprobarse las subastas por el Juzgado. Com. sjarancel a c/ de los adquirentes.— Pub. "Boletín Oficial" y "El Intransigente" 10 días.— Infor mes al suscrito Martillero Público.

Habilitada los días festividades del Señor del Milagro.

ANDRES ILVENTO, Martillero Público.  
e) 29/8 al 28/9/61.

Nº 9218 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — HELADERA — BALANZAS — MAQUINAS ETC. — MERCADERIA DE ALMACEN

El 8 de setiembre p. a las 17 horas en calle 25 de Mayo Nº 33 y días subsiguientes hasta terminar, de acuerdo a lo ordenado por el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio EJECUCION PRENDARIA ANTONIO Y JOSE RIVAS VS. BRAY MARIO ACHTAR venderé con la base de DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS una máquina embutidora marca Roma; una heladera eléctrica marca Frigidaire, grande Nº 10083 con equipo eléctrico acoplado; una balanza marca Zeiler Nº 9687; una báscula de plataforma marca Fairbanks Nº 10 de 1000 ks; una sierra eléctrica marca Bianchi Nº 56879; una balanza de gancho para carne cinco ventiladores colgantes, desarmados; una máquina de escribir marca Underwood Nº 4225283—12; reloj pared marca

Escasany; lámpara eléctrica para escritorio; balanza marca Howe mod. 5193; con cuatro pesas; vitrina de pie de 1.80 mts. alto, un banco madera carnicería; una mesa de hierro con marmolina; un cajón madera carnicería; un cajón madera embutidos; una caja fuerte La Seguridad; un escritorio madera de cinco cajones; un mostrador madera. Acto continuo y sin base procederé a rematar un conjunto de mercaderías de almacén, la que se venderá por lotes y que puede revisarse, donde se encuentran también los muebles, en el local donde se efectuará el remate. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador. Remate veinte por ciento del precio y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

INTRANSIGENTE Y B. OFICIAL: 3 publicaciones 25, 28 y 29 de agosto, 6, 7, 8 de setiembre.

FORO SALTEÑO — B. OFICIAL 30 publicaciones.

e) 25 al 29—8—61

**Nº 9217 — POR MARTIN LEGUIZAMON JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL: CALLE A. CORNEJO Y J. B. ALBERDI BASE \$ 32.200**

El 23 de octubre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación en juicio ORDINARIO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO GUILLERMO NALLAR VS. RODRIGUEZ HERMANOS procederé a rematar con la base de treinta y dos mil doscientos pesos o sea las dos terceras partes de la tasación fiscal un inmueble, con todo lo edificado, plantado, etc., ubicado en Tartagal, Departamento de San Martín, calle Abraham Cornejo esq. J. B. Alberdi, con una superficie de 284.35 mts<sup>2</sup>. (23,90 metros A. Cornejo — 11,55 metros costado sud — 14,55 metros costado Oeste) señalado como lote Nº 5, manzana 21, comprendido dentro de los siguientes límites generales: Norte, calle J. B. Alberdi; Sud, lotes 4 y 6; Este calle A. Cornejo y Oeste lote 4. Títulos al folio 187, asiento 1 Libro 5 R. I. Orán. Catastro Nº 1329. En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

FORO SALTEÑO Y B. OFICIAL: 30 publicaciones — INTRANSIGENTE: 7 publicaciones 25 y 28 agosto 29 y 30 agosto 19—20—23 octubre.

25—8 al 10—10—61

**Nº 9169 — Por: JUAN FEDERICO CASTAÑE — JUDICIAL — INMUEBLE EN LA ZONA RESIDENCIAL — BASE \$ 210.000.— %**

El día martes 26 de Setiembre de 1961 a las 17 horas, remataré, en mi escritorio calle J. M. Leguizamón Nº 675, con la BASE de \$ 210.000.— m/n., el inmueble ubicado en la calle Avenida Hipólito Irigoyen Nº 118, con una superficie de doscientos veinticinco metros con ochenta y nueve decímetros cuadrados y cuyos títulos están registrados al folio 209 asiento 1 del libro 237 R. I. de la Capital.— El comprador abonará el treinta por ciento en el acto del remate como seña y a cuenta de precio y el saldo una vez aprobado el remate por el señor Juez de la causa.— Ordena el señor Juez de Paz Letrado Nº 2 en el juicio "Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. María Victoria Portocala de Elett. Expte. Nº 3486, año 1959.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.— Comisión de Ley a cargo del comprador. EMILIANO E. VIERA, Secretario.

e) 22/8 al 11/9/61.

**Nº 9144 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Valioso Inmueble en R. de Lerma**

—El 19 de Octubre de 1961, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 186.480.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario e intereses, casa y terreno de Dn. Carlos Vera, ubicado en Rrío de Lerma con frente a calle Bernardo de Irigoyen entre 9 de Julio y Pellegrini.— Exten-

sión: 16.87 mts. de frente; 46.20 mts. en su costado Oeste; 18.60 mts. donde forma martillo en contra propiedad de 29 mts. de E. a O. por 13 mts. de N. a S. que forma la propiedad de Suc. Montiveros.— Límites: N. prop. de Tomás López; E. con la de Don Tristán Zambrano; O. con la de Don Alberto Durán y Suc. Montiveros; S. con la de la misma Suc. y con calle B. de Yrigoyen.— Cuenta con numerosas y cómodas habitaciones y dependencias construídas con material de 1ra.— Nomenclatura: Cat. Nº 573, Parc. 24, Manz. 8, Sec. B, R. de L.— Tit. Flío. 91, As. 1, Libro 13 R. I. de R. de L.— En el acto 30% seña a cta. precio.—

Comisión cgo. comprador.— Edictos 30 días en F. Salteño y B Oficial y por 3 días en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez Ira. Inst. C. y C. 3ra. Nominación en juicio: —EUCHENY QUE, José Luis vs. VERA, Carlos o Carlos Sidonio, VERA — Ejecución Hipotecaria.— e) 18/8 al 3/10/61

**Nº 9108 — POR ANDRES ILVENTO JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad — Calle Gral. Güemes Nº 1578**

El día 8 de Setiembre 1961, remataré en mi 18 horas en el juicio Ejecutivo seguido por Antonio Mena vs. Mary R. de Cata y otros Expte. Nº 5721/61; lo siguiente: Un inmueble con todo lo plantado y edificado y clavado situado calle General Güemes Nº 1578. Inscripto folio 149 asiento 1 del libro 113 de R. I. de la Capital. Manzana 95 Catastro 15071 extensión 10 m. x 33.70 m. más o menos lo que resulte. Base de venta las 2/3 partes de su tasación fiscal o sean \$ TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS m/n. (\$ 3.800.00) dinero de contado y al mejor postor. Seña 20% saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Dicho inmueble reconoce varios embargos que consta en el respectivo exped. de fs. 26 a fs. 27. Publicaciones "Boletín Oficial" y "El Intransigente" y 20 y 15 días resp. Informes al suscrito Martillero. El juicio se tramita ante el Juzgado de 1a. Instancia 5a. Nominación, quien ha ordenado la subasta.

ANDRES ILVENTO — Martillero Público — Mendoza 357 (Dpto. 4).

e) 11—8 al 11—9—61

**Nº 9053 — Por: ARTURO SALVATIERRA. JUDICIAL**

—El día 4 de Setiembre de 1961 a hs. 11 en el hall del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado 621 de esta ciudad, remataré con las bases que en particular se determinan, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes lotes de terrenos, ubicados en esta ciudad, y que se detallan a continuación:

—Lote de terreno designado con el Nº 23, con frente a un Pasaje sin nombre, entre las calles Dr. F. A. Fernández y Obispo Romero, de extensión 8. metros 50 centímetros de frente, por 26 metros de fondo, lo que hace una superficie de 221 metros<sup>2</sup>, limitando: Norte, Pasaje sin nombre, Sud, fondos lote 8; Este, lote 24 y Oeste, lote 22.— Nomenclatura Catastral — Partida Nº 20457. — Sec. G. Manz. 52 b. — BASE \$ 8.000.— m/n.

—Lote de terreno designado con el Nº 24, con igual ubicación, extensión y superficie que el anterior, limitando: Norte, Pasaje sin nombre; Sud, fondos del lote 7; Este, lote 25 y Oeste, lote 23.— Nomenclatura Catastral — Partida Nº 20458.— Sec. G. Manz. 32 b.— BASE \$ 26.000.— m/n.

—Plano de los referidos lotes se encuentra archivados Bajo Nº 1.265.—

—Títulos de ambos lotes folios 117 asiento 1. libro 249 de R. de I. Capital.— Seña en el acto 20% a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nom. en lo C. y C. en autos: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Esteban Natividad Qupildor.— Ejecutivo.— Exp. Nº 5255/60.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y Última Hora.—

e) 7 al 29/8/61.

**Nº 9037 — Por: CARLOS R. AVELLANEDA — JUDICIAL — INMUEBLE EN ROSARIO DE LERMA — BASE \$ 300.000.— M/N.**

El día 26 de Setiembre de 1961, a horas 17, en mi escritorio de calle 20 de Febrero 496 Dpto. B, remataré con la BASE de \$ 300.000.— m/n. (Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional), un inmueble ubicado en el pueblo de Rosario de Lerma, con todo lo edificado y plantado y adherido al suelo, el que corresponde a Dn. Carlos Vera, por título registrado a folio 91 asiento 1 del libro 13 de Rosario de Lerma, subsistiendo sin modificación y se conoce como gravámenes los siguientes: 1º) Hipoteca a favor del señor José Luis Echenique, por la suma de \$ 168.000.— m/n. (Ciento Sesenta y Ocho Mil Pesos Moneda Nacional), registrado al folio 93 asiento 3.— 2º) Embargo por \$ 27.500.— m/n. (Veintisiete Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional), a favor de Miguel Angel Molina, registrado a folio 93 asiento 4.— Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en el juicio caratulado "Marcial Carlos vs. Vera Carlos", Prep. Vía Ejecutiva — Expte. 25443/61.— Publicaciones de edictos por 30 (Treinta días) en el diario "El Intransigente" y Boletín Oficial.— Acto de remate el 30 olo (treinta por ciento) como seña y a cuenta de precio. Comisión de Martillero a cargo del comprador.— Carlos R. Avellaneda, Martillero Público, 20 de Febrero 496, Dpto. B. Salta.

e) 4/8 al 22/9/61.

**Nº 9025 — Por: MARTIN LEGUIZAMON — JUDICIAL — FINCA SAN FELIPE O SAN NICOLAS — BASE \$ 412.500.— M/N.**

El 27 de Setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323, por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en juicio Ejecución Hipotecaria Seguida por D. Agustín Dorda vs. D. Normardo Zufiga, Expte. Nº 23.081, venderé con la BASE de Cuatrocientos Doce Mil Quinientos Pesos, la propiedad denominada San Felipe o San Nicolás, ubicada en El Típal, Departamento de Chicomana, con una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas, noventa y cuatro areas, cincuenta y nueve metros cuadrados, aproximadamente, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Ignacio Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, La Isla de Suc. Alberto Colina y Río Pularés; Sud, propiedad de Ignacio Guanuco y Campo Alegre de Natalia y Marcelino Gutiérrez; Este, finca Santa Rita de Luis D Andrea y Oeste propiedades de Pedro Guanuco y Ambrosia G. de Guanuco, camino de Santa Rosa al Pedregal, Campo Alegre y La Isla.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 4/8 al 22/9/61.

**Nº 8986 — POR: RICARDO GUDIÑO JUDICIAL**

1 Inmueble que consiste en una fracción de terreno de la Finca "Algarrobal" ubicada en el Departamento de San Martín de esta Provincia de Salta.

— BASE: \$ 100.000 —

El día Viernes 29 de Setiembre de 1961: Remataré en el Hall del Banco Provincial a horas 11 con la Base de \$ 100.000 m/n., un Inmueble que consiste en una fracción de la Finca "El Algarrobal", situada en el departamento de San Martín de esta Provincia de Salta que tiene una extensión: de 815 metros de frente en su lado Norte, 607 metros de contrafrente en su lado Sud; 7.232 metros de fondo por el lado Este y 7.597,40 metros por el lado Oeste, lo que hace una superficie total de 400 Has. 31,84 metros cuadrados. Límites: al Norte con Finca Pozo del Milagro; al Sud con el Río Bermejo; al Este con Finca Tascual y al Oeste con el resto de la Finca "Algarrobal". Títulos: a Folio 393. Asiento 1 del Libro 14 de R. I. de San Martín. En el acto del remate el 30%, del precio como seña y a cuenta del mismo, saldo una vez aprobada la subasta por el Señor Juez de la causa. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia Prima-

ra Nominación en lo Civil y Comercial en el juicio "Banco Provincial de Salta vs. Camión León — Ejecución Hipotecaria" — Expte. N° 40.376/60. Edictos por treinta días en los días Boletín Oficial y Tribuno. Comisión de Ley a cargo del comprador. Ricarico Gudino — Martillero Público.

e) 31—7 al 12—9—61

N° 8998 — Por: Martín Leguizamón. Judicial — Fracción de tierra. — En Rosario de la Frontera — BASE \$ 3.800.—

—El 12 de setiembre p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación en juicio — Embargo Preventivo Dergam Chain vs. Miguel Angel Escudero venderé con la base de las dos terceras partes de la tasación fiscal o sea la cantidad de tres mil ochocientos pesos la mitad indivisa de la fracción denominada lote cuatro, plano N° 257 de subdivisión de la finca Zanjones, fracción Trampa u Obraje, de una superficie total de 41 hectáreas, 4021 mts2. con título inscripto al folio 223, asiento 1 Libro 18 de Rosario de la Frontera, catastro N° 107, comprendida dentro de los siguientes límites generales: Norte, propiedad de Isabel de Cabrera y S.A. Cabral; Sud, lotes 9 y 10; Este lote N° 5 y Oeste lote 3.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.

e) 24/7 al 5/9/61

N° 8859 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL — INMUEBLE — BASE \$ 205.650.— M.N.

El día 8 de Setiembre de 1961 a hs. 17, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 205.650.— m/n., una fracción de terreno parte integrante del inmueble denominado "El Molino", ubicada próxima a la ciudad de Metán, jurisdicción de esta provincia de Salta, con todo lo en ella edificado, cercado, plantado y adherido al suelo y con derecho de agua del Río de Metán, de acuerdo al plano archivado bajo N° 309, y tiene la siguiente extensión: 426 metros con setenta centímetros de frente, al Río Metán; 410 metros 90 centímetros de contra frente; 528 metros de fondo en el costado Este y 375 metros en el costado Oeste, o sea una superficie de 18 hectáreas 387 m2. y 2.0009 centímetros, limitando: al Sud, con el Río Metán; Norte, con terreno de la Sucesión de Francisco Sangregorio; al Este, con el Ferrocarril Nacional General Belgrano y al Oeste, con el camino nacional ruta 34, que separa de terrenos de la Sucesión Francisco Sangregorio. Título folio 127 asiento 2. Libro 22 R. de I. de Metán. Nomenclatura Catastral. Partida 3992.— Señala en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia. 4ª Nominación, en lo C. y C., en autos: Sadir Jorge vs. Rodríguez Alonso — Ejecución hipotecaria — Expte. N° 25.194/61.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 30 días en Boletín Oficial y El Intransigente ARTURO SALVATIERRA, Secretario.

e) 20/7 al 19/61

N° 8831 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL INMUEBLE EN "COLONIA SANTA ROSA" EL DIA 12 DE SETIEMBRE DE 1961 A LAS 18.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169 — Salta, Remataré, los inmuebles que se mencionan a continuación y con las bases que allí se determinan equivalentes a las dos terceras partes de su valor fiscal:

a) Inmueble ubicado en finca "Santa Rosa" o "La Toma", jurisdicción del departamento de Orán, esta Provincia, designado como lote "E" del plano N° 304 del legajo de planos de Orán. Mide 150 mts. de Norte a Sud por 200 mts. de Este a Oeste. Superficie 3 Hectáreas. Limita: Al Norte con camino que lo separa del pueblo de Santa Rosa; Al Sud lote K; Al Este lote F y al Oeste lote D. Catastro N° 1828.— Valor Fiscal \$ 27.100. BASE \$ 18.066.66.

b) Inmueble ubicado en finca "Santa Rosa" o "La Toma", jurisdicción del departamento de Orán, esta Provincia, designado como lote "F" del plano antes citado, con una superficie de 2 Hectáreas 1.080 mts2. o lo que resulte tener dentro de los siguientes límites generales: Al Norte, con camino que lo separa del pueblo de Santa Rosa; Al Este con camino que lo separa de finca "La Toma"; Al Sud lotes J y M. Al Oeste lote E. Catastro N° 1829. Valor fiscal \$ 12.400 — BASE \$ 8.266.66.

Título de estas propiedades al folio 29 asiento 1 del libro 25 de R. I. Orán. El comprador entregará en el acto de remate el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la su basta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia Ira. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo y Prep. Vía Ejecutiva. CORSINO QUIROGA VS. LAU. DINO WALDO MARQUEZ, Expte. número 39.346/59". Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 6 días en El Intransigente.

18—7 al 31—8—61

N° 8811 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — FINCA "OSMA" O "SAN JOSE DE OSMA" — BASE \$ 2.342.535.60

El 8 de Setiembre de 1961, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, venderé en Pública Subasta, al mejor postor, dinero de contado y CON BASE de \$ 2.342.535.60 m/n. (Dos Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Cinco Pesos con 60/100 Moneda Nacional), importe equivalente al monto de los créditos privilegiados, la finca denominada "Osma" ó "San José de Osma", ubicada en el Dpto. de La Viña de esta Provincia, de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos. Según sus títulos cuenta con una superficie de 7.757 hectáreas con 4.494 mts.2., y limita: al Norte con el arroyo de Osma y el camino nacional que conduce del pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; al Este con la finca Retiro de Dn. Guillermo Villa; Sud Oeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón, de Dn. Juan López, y al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz de Dn. Félix Usandivaras. Títulos reg. a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro N° 426. Reconoce hipoteca a favor de los ejecutantes por \$ 850.000.— m/n.; en 2º término a favor del Banco Nación Argentina por \$ 400.000.— m/n.; en garantía de obligaciones y sus intereses por \$ 312.535.60 m/n., reg. a Flios. 415, As. 19 y 416 As. 20, respectivamente, del Libro 3 R. I. La Viña; en 3er. término a favor de Dn. Emilio La Mata por \$ 350.000.— m/n., reg. a Flio. 145, As. 21, Libro 4 R. I. La Viña. En el acto 30 o/o de seña a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos 30 días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez 1ª Instancia C. y C. 1ª Nominación en juicio: "Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga, Bonifacia La Mata de". "Testimonio de las piezas pertinentes expedidas en los autos: Juncosa R. A. y otros vs. Zúñiga Bonifacia La Mata de — Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 21.675/57 de 4ª Nominación. MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS.

e) 17/7 al 29/8/61.

#### POSESION TREINTAÑAL

N° 9146 — POSESORIO:

—Habiéndose presentado AGUEDA JUAREZ DE TORRES deduciendo POSESION TREINTAÑAL de la finca "Las Flores" o Triangulo ubicada en departamento Rivadavia, Banda Sud, con superficie de una legua cuadrada mas o menos, Catastro N° 286, que limita al Norte con finca El Triangulo de Coronel y Carabaja; Sud y Este, con fincas El Quirquincho de Laureana Juárez, San Manuel de la Sucesión

Manuel Toribio Juárez y Las Conchas; y Oeste con Las Misiones lote fiscal N° 25, el Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita a toda persona interesada en la presente posesión para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, dentro del término de veinte días.—

SALTA, Agosto 16 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secret. e) 18/8 al 19/9/61

N° 8916 — EDICTOS:

—En el juicio de posesión treintañal del inmueble denominado San Rafael, sito en el partido de Pitos, Tercera sección del departamento de Anta de esta Provincia, el cual tiene los siguientes límites generales: Norte, Finca Manga Vieja, de Estelvína O. García; Sud, Finca Alto Alegre de T. Perez de Rodríguez; Este: Finca tracción de la misma finca San Rafael de propiedad de los señores José Antonio Orellana García y Salomón Orellana García y al Oeste: Río Pasaje ó Juramento, promovido por don Manuel Alberto Ledesma, el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial de Metán, cita por treinta días a José Gonzalo Aranda, o sus herederos o a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Edictos: "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" Sr.: Metán: Vale.

METAN, Junio 23 de 1961.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 26/7 al 8/9/61.

#### DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:

N° 9221 — Abdo Alberto Flores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Sud, Metán, en el juicio "Deslinde, mensura y amojonamiento" promovido por don Manuel Alberto Ledesma, de las fincas "Las Barrancas" y "San Javier", ubicadas en el partido de Pitos, Tercera Sección del Dpto. de Anta, con extensión de 4.321,52 mts. en sus costados Norte y Sud y 5.785 mts. en sus costados Este y Oeste, limitando: Sud, Este y Oeste con propiedad de Jorge Azar y Norte con terrenos inominados de propiedad fiscal, ordena se practiquen las operaciones referidas por el Ingeniero don Lucio Ortega, citándose a los colindantes por 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño a estar a derecho (Arts. 571, 573 y siguientes del Código Proc.). — Metán, Agosto 23 de 1961.

JUDITH L. DE PASQUALI, Secretaria. e) 23/8 al 11/10/61.

#### NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

N° 9247 — EDICTOS — NOTIFICACION DE SENTENCIA. — A los efectos de ley se hace saber a don Antonio Félix Ventura, que en el juicio "Ventura, Zoila Arredes de por sí é hijos menores: Carlos Antonio y Roberto Eduardo vs. Ventura, Antonio F. — Alimentos", Expte. N° 29.204/61, que le sigue por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de 2ª Nominación; se ha dictado la siguiente sentencia: "Salta, siete Agosto, 1961.— Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del doctor Ramón Arturo Martí en la suma de Un Mil Ciento Cincuenta y Siete Pesos Moneda Nacional.— II) Tener por domicilio legal del ejecutado la Secretaría del Juzgado — Cópiese y notifíquese en legal forma.— Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez".— Edictos por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".— Salta, Agosto 23 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario. e) 29 al 31/8/61.

Nº 9246 — EDICTOS — NOTIFICACION DE SENTENCIA: A los efectos de ley se hace saber a don Antonio Félix Ventura, que en el juicio "Ejecutivo Cobro de Honorarios — Martí. Ramón Arturo vs. Ventura, Antonio F.". Expte. Nº 29523, que le sigue por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de 2ª Nominación; se ha dictado la siguiente sentencia. "Salta, 28 de Julio de 1961.— Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio: a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ramón Arturo Martí, en la suma de Un Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos Moneda Nacional (\$ 1.439.— m/n.).— II) Tener como domicilio del demandado, la Secretaría del Juzgado.— III) Cópiese y notifíquese en legal forma.— Dr. José Ricardo Vidal Frías, Juez".— Edictos por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "Foro Salteño".— Salta, Agosto 23 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 29 al 31/8/61.

Nº 9223 — Carlos Alberto Papi, Juez de Paz Letrado Nº 1, en los autos: Ejecutivo — Tejerina, Juan Antonio vs. Juan Torres" ha dictado sentencia que dice: "Salta, 20 de Octubre de 1960 — Autos y Vistos: Esta ejecución (Expte. Nº 4737/60), promovida por Tejerina Juan Antonio vs. Juan Torres, por cobro de la suma de Cuatro Mil Sesenta Pesos Moneda Nacional (\$ 4.060.— m/n.), y: Considerando... Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio; a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ricardo Cuéllar, apoderado y letrado de la parte actora en la cantidad de Un Mil Diecisiete Pesos Moneda Nacional (\$ 1.017.— m/n.), Arts. 2º, 6º y 17º del Decreto Ley 107—G—56.— Cópiese, regístrese, repóngase y notifíquese por edictos.— Carlos Alberto Papi".

Salta, Octubre 25 de 1960.  
MIGUEL ANGEL CASALE, Secretario.  
e) 28 al 30/8/61.

Nº 9222 — El doctor Ernesto Saman, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación hace saber a José Delgadillo Escobar que en el juicio por Ejecución Prendaria que le sigue José Domingo Saicha, Expte. Nº 40.859/61, se ha resuelto. Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: I) Llevar adelante esta ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y las costas del juicio, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Francisco Pablo Maioli en la suma de \$ 2.305.20 m/n. (Dos Mil Treientos Cinco Pesos con Veinte Centavos Moneda Nacional).

Notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán en los diarios "Boletín Oficial" y otro que la parte actora proponga por el término de tres días.

Cópiese y notifíquese.— Previa reposición.  
Salta, Julio 24 de 1961.  
RODOLFO JOSE URTUBEY, Secretario.  
e) 28 al 30/8/61.

Nº 9216 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: Por el presente se hace saber a "CADENA SUPER MERCADOS S. R. L.", que en la ejecución que sigue SASTRE Y CIA. S. R. L., (Expte. 5887/61), Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª. Nominación, ha resuelto: "SALTA, 3 agosto 1961... MANDANDO llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor Sastre y Cia. S. R. L., íntegro pago del capital reclamado (\$ 40.000.— m/n) intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Pedro T. Cornejo en su carácter de apoderado y letrado de la parte actora en la suma de \$ 7.246.80 m/n. REGISTRESE, notifíquese mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios, Boletín Oficial y Foro Salteño y repóngase. ANTONIO J. GOMEZ AUGIER".

Salta, 7 agosto 1961  
MARTIN ADOLFO DIEZ  
Secretario  
e) 25 al 29—8—61.

Nº 9212 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: El Dr. Antonio J. Gómez Augier, a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª. instancia y 5ª. Nominación, hace saber por tres días que en los autos: "DELAPORTE HNOS. S. R. L. contra VAZQUEZ Amadeo Ernesto y otro — Prep. vía ejecutiva — Expediente Nº 6.027/61" ha dictado la siguiente sentencia: Salta, 21 de Agosto de 1961. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor DELAPORTE HNOS. S. R. L.; íntegro pago del capital reclamado (\$ 5.377 m/n.) intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Ernesto Zenteno Cornejo, en su doble carácter de apoderado y letrado de la parte actora en la suma de \$ 1.164.10. REGISTRESE, notifíquese mediante edictos que se publicarán durante tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y repóngase. SECRETARIA agosto 22 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 24— al 29—8—61

Nº 9211 — NOTIFICACION DE SENTENCIA: El Dr. ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, juez a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de 1ª. instancia y 5ª. Nominación, hace saber por tres días que en los autos: "DELAPORTE HNOS. S. R. L. contra CLEMENTE Carmen y otro — Prep. Vía Ejecutiva — Expediente Nº 6.022/61" ha dictado la siguiente resolución: Salta 21 de agosto de 1961. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor DELAPORTE HNOS. S. R. L. se haga íntegro pago del capital reclamado (\$ 17.016 m/n.) intereses y costas, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. ERNESTO ZENTENO CORNEJO, en su doble carácter de apoderado y letrado de la parte actora en la suma de \$ 3.275.20 m/n. REGISTRESE, notifíquese mediante edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño y repóngase. SECRETARIA, agosto 22 de 1961.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 24 al 29—8—61

CITACIONES A JUICIO

Nº 9234 — EDICTO CITATORIO: El Sr. Juez de 2ª Nominación C. y C. Dr. José Ricardo Vidal Frías en el Expte. Nº 28.946, "Ayala, Jacinto Octavio vs. Lobo Castellanos, Juan Carlos y Martorell, Eduardo — Ejecutivo", cita y emplaza a los señores Oyola Alvarez y Siam Di Tella Ltda. S. A., para que dentro del término de cinco días se presenten a ejercitar sus derechos, bajo apercibimiento de cancelarse los gravámenes, si no comparecen hasta el momento de firmarse la escritura de transferencia de los bienes cuyo remate se solicita.— Salta, Agosto 24 de 1961.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.  
e) 28/8 al 19/9/61.

Nº 9224 — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en Expte. Nº 41.242/61, "Cuéllar, Merardo vs. Arias de González, Virginia — Embargo preventivo", cita a la demandada por veinte días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse un representante.— Al mismo tiempo se le hace saber el haberse trabado embargo en los derechos y acciones del inmueble cuyos títulos están inscriptos al folio 160 asiento 12 del libro 277 R. I. Capital a cubrir la suma de Veinte Mil Ochocientos Pesos Moneda Nacional.

Salta, Agosto 16 de 1961.  
ANIBAL URRIBARRI, Secretario Interino.  
e) 28/8 al 27/9/61.

Nº 9214 — CITACION A JUICIO: El Sr. Juez de 1ª. Instancia 4ª. Nominación C. y C. en juicio Nº 25.952 "Ordinario—Rescisión de contrato— Julia Helena Michel de Isasmendi", ha dictado la siguiente providen-

cia: "Salta, 16 de Agosto de 1961. ... 2º) De la demanda instaurada, conforme a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 90 Cód. Proc., cit. se por edictos que se publicarán por veinte días en los diarios propuestos, a todas las personas que se titulen y prueben tener algún derecho en el presente, bajo apercibimiento de designarse defensor que los represente... Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. RAFAEL ANGEL FIGUEROA". Publicación 20 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 vez en El Intransigente.

Salta, Agosto 21 de 1961.  
Dr. MANUEL MOGRO MORENO  
Secretario  
e) 25—8 al 26—9—61

Nº 9059 — ANTONIO J. GOMEZ AUGIER, Juez 5ta. Nominación Civil en los autos caratuña, dos: "TOLABA, Antonio vs. TOLABA, Lucía Tarjotlay de, por mí e hijos menores—Ordinario: CESACION DE CUOTA ALIMENTARIA" Expte. Nº 5899/61, cita y emplaza por 20 días a la demandada para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Salta, 27 de julio de 1961.  
MARTIN ADOLFO DIEZ - Secretario  
e) 7-8 al 5,9-61

Nº 9023 — CITACION A JUICIO. El Dr. Adolfo D. Torino, Juez de 1º Inst. 3º Nom. C. y C., en los autos "Ramos Juan vs. Humacata Néstor Bernardo y Ramón Jorge — Tercera de Dominio en juicio — Embargo Preventivo — Expte. Nº 22902", Expte Nº 22966, cita y emplaza por veinte días a don Ramón Jorge a fin de que se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse como defensor al señor Defensor Oficial.— Edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por dos días en El Intransigente.

Salta, 28 de Julio de 1961.  
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.  
e) 4/8 al 4/9/61.

SECCION COMERCIAL

FONDOS DE COMERCIO:

Nº 9183 — VENTA DE FONDO DE COMERCIO.—

De conformidad con lo prescripto por la Ley 11867 se hace saber que María del Pilar Violeta Moreno, propietaria del negocio denominado "Atlántica — Salta" ubicado en calle Buenos Aires Nº 16 de esta ciudad vendrá al señor Andrés Stimmler el fondo de comercio referenciado en los términos de la Ley 15.775 arts. 41/44.— Oposiciones escribanía de Registro Luis César Hugo Díaz, Alvarado esq. Jujuy. Publicaciones "Boletín Oficial" y "El Intransigente" por el término de ley.

e) 23 al 29/8/61

SECCION AVISOS:

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION